



Colectivo #LaJusticiaQueQueremos se solidariza con la marcha organizada por grupos estudiantiles en apoyo a la independencia judicial

31 de agosto de 2024

El Colectivo #LaJusticiaQueQueremos expresa su apoyo y se suma a la marcha convocada para este domingo por estudiantes y jóvenes en defensa del Poder Judicial. La marcha saldrá del Ángel de la Independencia a las 9AM y llegará hasta el Senado de la República.

Como ya lo ha manifestado el Colectivo en varias ocasiones, la iniciativa de reforma judicial propuesta por el presidente y el dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la LXV legislatura el pasado lunes implicaría un grave retroceso para la independencia judicial y el estado de derecho en nuestro país.

Es importante recordar que la independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadoras, sino una garantía de todas las personas que acuden a un juzgado o tribunal, de que su asunto será resuelto de acuerdo al derecho y a los hechos del caso y no con base en presiones políticas, económicas, mediáticas o de cualquier otra índole.

Por ello, el Colectivo hace un urgente llamado a las y los legisladores de la LXVI legislatura, que iniciarán su encargo el día de mañana, a asumir con seriedad su responsabilidad histórica y no aprobar al vapor una reforma que, a todas luces, llevaría a la politización y captura del Poder Judicial y cuya implementación supone enormes riesgos que harían de la justicia todavía más lenta e ineficiente.

En efecto, la propuesta de remover a las más de 6,500 personas juzgadoras del país, tanto a nivel federal como local en un plazo de dos años, entre 2025 y 2027, y sustituirlas por personas que podrían no tener ninguna experiencia en la impartición de justicia conlleva el grave riesgo de paralizar la impartición de justicia por meses, en detrimento de los intereses y preocupaciones de cientos de miles de personas que acuden a los órganos jurisdiccionales para la solución de todo tipo de conflictos y controversias.

Además, el hecho de que las personas juzgadoras tengan que pasar por una preselección en manos de los tres Poderes de la Unión, realizar campañas electorales y, posteriormente, someterse a una elección popular, implica que adopten prácticas propias de las y los políticos, lo cual no abonará a su legitimidad e imparcialidad. Como lo demuestran algunas experiencias comparadas, como en los Estados Unidos y Bolivia, donde algunas personas juzgadoras en algunos niveles se eligen mediante sufragio, es probable que las personas juzgadoras tomen decisiones en función de los intereses de sus electores o de los grupos que apoyan su candidatura.



Adicionalmente, la propuesta de crear un Tribunal de Disciplina Judicial que podría investigar y sancionar al personal judicial por actos u omisiones contrarios “a la administración de justicia o a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia” –conceptos jurídicos indeterminados que resultan demasiado amplios y ambiguos– abre la puerta a interpretaciones a modo y a que se sancionen a personas juzgadoras por el sentido de sus sentencias, si éstas no se alinean a los intereses de la mayoría electoral.

Por todas estas razones, la reforma que la mayoría legislativa ha anunciado que buscará aprobar en los próximos días debe ser objeto de una profunda reflexión, que tome en consideración las propuestas que han realizado la academia, la sociedad civil, personas expertas, colectivos de víctimas y personas usuarias del sistema de justicia en los foros organizados por el Legislativo, el Judicial y la sociedad civil en los últimos meses.

El Colectivo reitera su convicción de la urgente necesidad de una **reforma integral al sistema de justicia en México** que permita verdaderamente combatir los altos niveles de impunidad, corrupción y garantizar la demanda de una justicia imparcial, eficiente, rápida y accesible para todas las personas. Una reforma que tenga como fundamento y objetivo garantizar la protección de los derechos humanos de todas y todos debe incluir no solamente a los poderes judiciales, sino también a las policías, fiscalías y defensorías públicas.

Las personas integrantes del Colectivo #LaJusticiaQueQueremos marcharemos mañana al lado de las y los jóvenes y estudiantes, y hacemos un llamado a todas las personas preocupadas a sumarse a la misma, de manera pacífica y llevando prendas blancas y sus carteles.

Para más información sobre la reforma judicial, se puede consultar la página: www.lajusticiaquequeremos.org

Contactos de medios:

Gabriela Gutiérrez
+(52) 55 1068-6799